

Piso en Zikuñaga (Hernani)

Referencia: D35292

[\(Ficha completa en araxes.es\)](#)

Bonito piso en venta en Hernani situado en zona tranquila y bien comunicada con Donostia-San Sebastián.

Venta: 270.000€

Habitaciones: 2. Baños: 1
Metros construidos: 80m². Metros útiles: 67m²

Descubre este fantástico piso en Hernani, una oportunidad perfecta tanto para vivir como para invertir. Una vivienda que combina comodidad, funcionalidad y una excelente entrada de luz natural durante todo el día.

Características: La estancia principal, articulada en un refinado concepto abierto, integra salón y cocina (29,15 m²). Todo ello pensado para una vida cómoda y elegante.

Los dos dormitorios exteriores (11,20 m² y 10,45 m²) ofrecen amplitud y serenidad, mientras que el baño (4,45 m²), equipado con bañera de hidromasaje, introduce un matiz de bienestar cotidiano.

Como extensión natural del interior, una discreta terraza cerrada invita a disfrutar de momentos de pausa en cualquier época del año.

Dispone de persianas eléctricas en todas las estancias.

Videoportero.

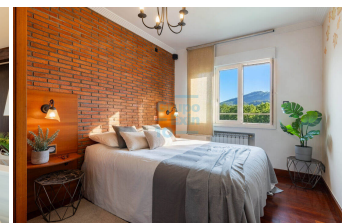
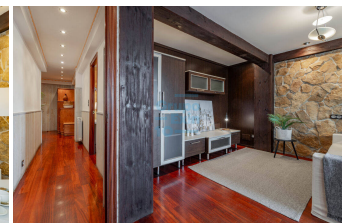
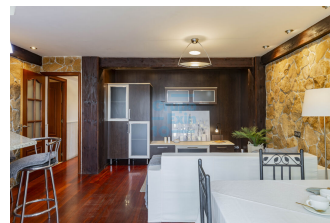
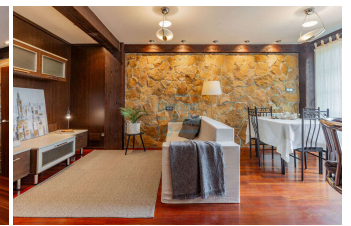
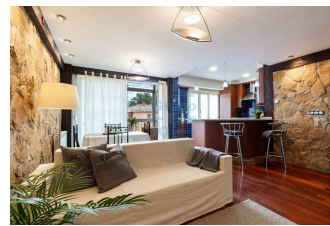
Edificio en buen estado: Se trata de una finca de estructura de hormigón. Es un cuarto piso sin ascensor que en la práctica es casi como si fuera un tercero. ITE en vigor.

Ubicación: Situada en Zikuñaga Bailara, esta residencia se beneficia de una localización estratégica: a escasos minutos de Donostia-San Sebastián, permitiendo acceder con facilidad a la misma sin renunciar a la privacidad y el sosiego de un entorno más tranquilo.

Una vivienda luminosa, bien cuidada y con todo lo necesario para empezar una nueva etapa desde el primer día.

Sin reformas y sin esperas. Sólo abrir la puerta y empezar tu nueva etapa.

Ideal como primera vivienda o inversión con alta demanda en la zona.



Condiciones: No se incluyen en el precio de venta los muebles a excepción de los muebles altos y bajos en la cocina y los electrodomésticos. Para más información contacte con el asesor inmobiliario.

“Cláusula de Transparencia y Desglose de Gastos

En cumplimiento de la Ley 10/2025, de 28 de diciembre, de servicios de atención a la clientela y transparencia, y de la normativa sectorial vigente, se hace constar que el precio indicado no incluye los gastos e impuestos siguientes, inherentes a la adquisición:

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP):

Tipo General del 4%.

Tipo reducido 2,5% condicionado a que vaya a constituir vivienda habitual del comprador y no tenga más de 120 m2 construidos y 96 m2 útiles, y que no tenga otra vivienda en la misma ciudad en un porcentaje de más de un 25% salvo que fuera transmitida en un plazo de 2 años.

Tipo al 6% se el adquirente fuera titular de más de 5 viviendas en un porcentaje superior al 50%.

NOTARIA: Sus honorarios se calcularán conforme al arancel Notarial regulado en el Anexo I, del Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre. Podrían oscilar entre un 0,2 y 0,5% del importe de la venta aproximadamente.

REGISTRO de la propiedad: Honorarios conforme al arancel oficial establecido en el Anexo I, del Real Decreto 1427/1989, de 17 de noviembre. Orientativamente sería de unos 0,20 EUR por cada 1.000 EUR del valor del inmueble.

GESTORIA Por la tramitación documental de escrituras y pago de servicios sujetos a las tarifas de la Gestoría (Entre 350 y 750 EUR aproximadamente).

HONORARIOS comercialización de la Agencia Inmobiliaria se encuentran incluidos en el P.V.P. (Por cuenta de la Vendedora).

Consumo eléctrico: F 276,00 kwh/m2 año.
Emisiones de CO²: E 58,00 kgCO2/m2 año.